

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23292 MURCIA

Edicto.

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 0000129 / 2009 referente al concursado Muebles Zavisa, S.A., con CIF A-30614267, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 13/06/11 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el Boe del presente edicto.

Murcia, 13 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110051610-1